

ACUERDO NÚMERO 033
(22 de agosto de 2023)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Producción y Sanidad Vegetal, Programa Ingeniería Agronómica para el periodo 2023 – 2033.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño mediante acuerdo No. 189 de 3 de octubre de 2008, aprobó el Plan de Capacitación y Mejoramiento para el periodo comprendido entre los años 2008-2018 para el Departamento de Producción y Sanidad Vegetal y Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales.

Que la Facultad de Ciencias Agrícolas inició el proceso de construcción del Plan Educativo de Facultad en el año 2018, dentro del cual se proyectaría la capacitación y cualificación de los docentes, para los años 2020-2030.

Que mediante Acuerdo No. 014 de 9 de marzo de 2021 el Consejo Académico aprueba la prórroga por un (1) año del Plan de Capacitación y Mejoramiento para los programas de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Que por Acuerdo No. 050 del 22 de noviembre de 2022, este Organismo derogó el Acuerdo 065 de 2007 del Consejo Académico y se establecen nuevas directrices para la estructuración de planes de capacitación docente en los departamentos académicos de la Universidad de Nariño.

Que por lo anterior, el Consejo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante Proposición No. 020 del 16 de junio de 2023, recomienda aprobar el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Producción y Sanidad Vegetal, Programa Ingeniería Agronómica para el periodo 2023 – 2033.

Que en el Proyecto Educativo de Facultad se proyectará la capacitación y cualificación de los docentes de la Facultad de Ciencias Agrícolas con las necesidades futuras de docencia, investigación e interacción social para los años 2023-2033.

Que la capacitación de los profesores de la Facultad de Ciencias Agrícolas ha tenido un impacto significativo en los procesos misionales de la Universidad de Nariño, especialmente en el desarrollo académico de sus programas.

Que el Consejo Académico estableció que el Plan de Capacitación debe realizarse por programas académicos, por lo tanto, se analizó con detenimiento el nivel de estudios posgraduales en diferentes áreas del saber agrícola y ambiental con el fin de fortalecer los planes curriculares de los programas, la investigación y la interacción social.

Que actualmente el programa de Ingeniería Agronómica se encuentra adscrito al Departamento de Producción y Sanidad Vegetal y cuenta con 11 profesores Tiempo Completo de los cuales nueve (9) tienen estudio de Doctorado y dos (2) profesores estudios de Maestría.

Que el programa de Ingeniería Agronómica cuenta con 10 profesores hora cátedra, de los cuales dos (2) tienen estudios de Doctorado, dos (2) candidatos a Doctor y seis (6) con estudios de Maestría.

Que con este grupo de profesores se ha logrado consolidar dos grupos de investigación inscritos y categorizados en Colciencias; los cuales han producido información científica de alta calidad, a manera de

artículos, patentes y libros. Además, participan activamente en convocatorias nacionales e internacionales de investigación, accediendo de esta forma a diferentes fuentes de financiación.

Que así mismo, el programa de Ingeniería Agronómica, en conjunto con los programas de Ingeniería Agroforestal e Ingeniería Ambiental fueron los promotores del Centro de Investigación en Ciencias Agrarias con programas posgraduales en convenio y la creación de la Escuela de Posgrados FACIA, con programas propios.

Que los docentes del Departamento de Producción y Sanidad Vegetal buscan fortalecer los ejes misionales de Docencia, Investigación e Interacción Social con la formación doctoral y post doctoral en las áreas de: Fitotecnia, Planificación y Gestión Agroambiental, Ingeniería de Suelos y Aguas, Agroforestería y Recursos Naturales y Estudios Ambientales.

Que la cualificación del personal docente es uno de los pilares fundamentales de la acreditación institucional, visibilizando a la Universidad de Nariño en el ámbito regional, nacional e internacional.

Que el estado actual de la capacitación de los profesores de tiempo completo y hora cátedra del Programa de Ingeniería Agronómica de acuerdo a su dedicación y área de formación y desempeño dentro de la Facultad Ciencias Agrícolas y del programa fueron diagnosticadas.

Que los docentes Tiempo Completo y Hora Cátedra adscritos a los Departamento de Producción y Sanidad Vegetal requieren desarrollar habilidades en una segunda lengua para fortalecer los procesos de interacción social y de internacionalización.

Que los docentes Tiempo Completo y Hora Cátedra adscritos al Departamento de Producción y Sanidad Vegetal, construyeron la nueva propuesta del Plan de Capacitación Docente 2023-2033, enfocados en sus campos de formación disciplinar y en cada una de las áreas académicas, consignado sus aportes y necesidades desde los diferentes enfoques de los campos de formación y áreas de formación curricular.

Que mediante oficio ADA-0682 del 19 de julio del 2023, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, emiten concepto sobre la Proposición No. 020 de la Facultad de Ciencias Agrícolas e indica que:

1. El Plan de Capacitación y Actualización Docente de Departamento de Producción y Sanidad Vegetal ha sido formulado de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 050 de 2022, expedido por el Consejo Académico, el cual establece la reglamentación de los planes de capacitación y actualización docente de la Institución.
2. El Departamento de Producción y Sanidad Vegetal acogió e implementó las observaciones realizadas desde la Asesoría de Desarrollo Académico.
3. El plan incluye todo el profesorado del Departamento de Producción y Sanidad Vegetal, contempla la formación continuada y la formación posgradual.

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño,

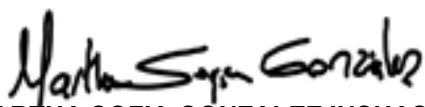
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Capacitación y Mejoramiento de los Docentes Tiempo Completo y Hora Cátedra del Programa de Ingeniería Agronómica adscrito al Departamento de Producción y Sanidad Vegetal para el periodo comprendido entre los años 2023-2033, teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el documento adjunto, que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Agrícolas, Departamento de Producción y Sanidad Vegetal, anotarán lo de su cargo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023).



MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI
Presidente



AYDA PAULINA DAVILA SOLARTE
Secretaria General

Proyectó: Lolita Estrada, Profesional Universitaria

PROPOSICIÓN No. 020
(16 de junio de 2023)

Por la cual se recomienda aprobar el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Producción y Sanidad Vegetal, Programa Ingeniería Agronómica para el periodo 2023 – 2033.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que según Proposición No. 189 de 3 de octubre de 2008 se aprueba el Plan de Capacitación y Mejoramiento para el periodo comprendido entre los años 2008-2018 para el Programa de Ingeniería Agronómica.

Que mediante Acuerdo No. 014 de 9 de marzo de 2021 el Consejo Académico aprueba la prórroga por un (1) año del Plan de Capacitación y Mejoramiento para los programas de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Que la Facultad de Ciencias Agrícolas se encuentra en el proceso de autoevaluación y ajuste del Proyecto Educativo de Facultad.

Que, en el Proyecto Educativo de Facultad, se proyectará la capacitación y cualificación de los docentes de la Facultad de Ciencias Agrícolas con las necesidades futuras de docencia, investigación e interacción social para los años 2023-2033.

Que la capacitación de los profesores de la Facultad de Ciencias Agrícolas ha tenido un impacto significativo en los procesos misionales de la Universidad de Nariño, especialmente en el desarrollo académico de sus programas.

Que el Consejo Académico estableció que el Plan de Capacitación debe realizarse por programas académicos, por lo tanto, se analizó con detenimiento el nivel de estudios posgraduales en diferentes áreas del saber agrícola y ambiental con el fin de fortalecer los planes curriculares de los programas, la investigación y la interacción social.

Que actualmente el programa de Ingeniería Agronómica se encuentra adscrito al Departamento de Producción y Sanidad Vegetal y cuenta con 11 profesores Tiempo Completo de los cuales nueve (9) tienen estudio de Doctorado y dos (2) profesores estudios de Maestría.

Que el programa de Ingeniería Agronómica cuenta con 10 profesores hora cátedra, de los cuales dos (2) tienen estudios de Doctorado, dos (2) candidatos a Doctor y seis (6) con estudios de Maestría.

Que con este grupo de profesores se ha logrado consolidar dos grupos de investigación inscritos y categorizados en Colciencias; los cuales han producido información científica de alta calidad, a manera de artículos, patentes y libros. Además, participan activamente en convocatorias nacionales e internacionales de investigación, accediendo de esta forma a diferentes fuentes de financiación.

Que así mismo, el programa de Ingeniería Agronómica, en conjunto con los programas de Ingeniería Agroforestal e Ingeniería Ambiental fueron los promotores del Centro de Investigación en Ciencias Agrarias con programas posgraduales en convenio y la creación de la Escuela de Posgrados FACIA, con programas propios.

Que los docentes del Departamento de Producción y Sanidad Vegetal buscan fortalecer los ejes misionales de Docencia, Investigación e Interacción Social con la formación doctoral y post doctoral en las áreas de: Fitotecnia, Planificación y Gestión Agroambiental, Ingeniería de Suelos y Aguas, Agroforestería y Recursos Naturales y Estudios Ambientales.

Que la cualificación del personal docente es uno de los pilares fundamentales de la acreditación institucional, visibilizando a la Universidad de Nariño en el ámbito regional, nacional e internacional.

Que el estado actual de la capacitación de los profesores de tiempo completo y hora cátedra del Programa de Ingeniería Agronómica de acuerdo a su dedicación y área de formación y desempeño dentro de la Facultad Ciencias Agrícolas y del programa fueron diagnosticadas.

Que los docentes Tiempo Completo y Hora Cátedra adscritos a los Departamento de Producción y Sanidad Vegetal requieren desarrollar habilidades en una segunda lengua para fortalecer los procesos de interacción social y de internacionalización.

Que los docentes Tiempo Completo y Hora Cátedra adscritos al Departamento de Producción y Sanidad Vegetal, construyeron la nueva propuesta del Plan de Capacitación Docente 2023-2033, enfocados en sus campos de formación disciplinar y en cada una de las áreas académicas, consignando sus aportes y necesidades desde los diferentes enfoques de los campos de formación y áreas de formación curricular.

Que este organismo, en virtud de los anteriores considerandos

PROPONE

AL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

ARTÍCULO 1º. Avalar y aprobar el Plan de Capacitación y Mejoramiento de los Docentes Tiempo Completo y Hora Cátedra del Programa de Ingeniería Agronómica adscrito al Departamento de Producción y Sanidad Vegetal para el periodo comprendido entre los años 2023-2033, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. INTRODUCCIÓN

La historia de la Facultad inicia en 1913 cuando la Asamblea de Nariño fundó el Instituto Agronómico Departamental y luego en Consejo Directivo de la Universidad de Nariño, constituyó la Facultad de Agronomía mediante el Acuerdo No. 9 de noviembre 13 de 1946, posteriormente mediante Acuerdo 025 de 1958 se crea la Facultad Superior de Agronomía como Instituto Tecnológico Agrícola y mediante Acuerdo 10 de octubre 13 de 1960 se aprueba el plan de funcionamiento de la Facultad de Agronomía. Finalmente, mediante Acuerdo 009 de 2 de febrero de 1971 tiene lugar la sustitución del Instituto Tecnológico Agrícola (ITA) por la actual Facultad de Ciencias Agrícolas (FACIA). A través de la historia la Facultad se han consolidado tres programas de pregrado: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroforestal e Ingeniería Ambiental.

Que actualmente el programa de Ingeniería Agronómica cuenta con 11 profesores Tiempo Completo de los cuales nueve (9) tienen estudio de Doctorado y dos (2) profesores estudios de Maestría y cuenta con 10 profesores hora cátedra de los cuales dos (2) tienen estudios de Doctorado, dos (2) candidatos a Doctor y seis (6) con estudios de Maestría.

La capacitación recibida por parte de los docentes corresponde a la prospectiva planeada en cada área, al interés del departamento y al interés de los profesores; por lo tanto, el presente documento contempla un conjunto de actividades conducentes a la formación en las cinco áreas disciplinares de las Ciencias Agrícolas, de acuerdo con las demandas de la Facultad, las diferentes áreas disciplinares y los agentes externos a la Universidad.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Mejorar el desempeño de los docentes al servicio de la educación del Departamento Producción y Sanidad Vegetal, en los niveles de pregrado y postgrado, para avanzar hacia la excelencia y pertinencia educativa.

2.2 Objetivos Específicos

1. Generar transformación curricular, desarrollando competencias funcionales y comportamentales, propensas a evaluar el progreso de las competencias básicas desde el punto de vista de los estudiantes del Departamento.
2. Desarrollar la habilidad del docente para construir sus propios recursos didácticos digitales de calidad, acorde con los requerimientos del contexto, integrando a través de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación MTIC, las tareas de gestión educativa y prácticas pedagógicas.
3. Impulsar la continua actualización y mejora en los docentes de sus habilidades comunicativas y uso de tecnologías.
4. Generar conocimientos pedagógicos, didácticos que a través de prácticas pedagógicas cualificadas conduzca al desarrollo de investigaciones y procesos de innovaciones en el aula.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Como resultado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Ingeniería Agronómica, luego de un proceso de diagnóstico y concertación, a través de reuniones y asamblea de profesores de profesores se desarrolló el presente documento, el cual recoge el conjunto de necesidades y desarrolla los requerimientos mínimos del plan. Se soporta también con las acciones de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación en lo correspondiente al factor profesores.

3.1 Metodología

Como parte importante de los procesos de autoevaluación permanente y seguimiento a los planes de mejoramiento del Programa de Ingeniería Agronómica, producto del proceso de acreditación de alta calidad, se identificó la necesidad de actualizar el Plan de Capacitación y Formación Docente, considerando que con el transcurrir del tiempo la formación posgradual ha sido una constante, no solo a nivel de profesores de tiempo completo, sino también de docentes hora cátedra. Hoy, la totalidad de docentes vinculados a los programas de la FACIA cuentan con formación a nivel de maestría; por lo tanto, el énfasis en cualificación de los profesores se enfoca en formación doctoral y a la investigación científica postdoctoral.

La necesidad de actualización del Plan de Capacitación y Formación Docente del programa de Ingeniería Agronómica, fue discutida en asamblea de profesores. En este espacio de análisis y discusión se planteó la necesidad de ajustar el Plan de Capacitación y Formación Docente teniendo en cuenta las nuevas disposiciones contenidas en la reforma curricular, los planes de mejoramiento y los aportes de ACOFIA hacia un currículo común a nivel nacional.

5. ANTECEDENTES DE CADA PROGRAMA

Ingeniería Agronómica:

El programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Nariño data del año 1947 cuando funcionaba como un Instituto Técnico Agropecuario ITA, para posteriormente evolucionar a la creación de la Facultad de Ciencias Agrícolas en el año 1962 con el nacimiento del programa de Ingeniería Agronómica (Acuerdo 10 del 15 de octubre de 1960). Durante sus 62 años de existencia el trabajo continuo de administrativos, docentes y estudiantes ha permitido la formación de alrededor de 1400 Ingenieros Agrónomos que han promovido el desarrollo agrícola regional y nacional y ha traspasado las fronteras internacionales. Destacándose por la calidad de su desempeño la cual, es reconocido por el Ministerio de Educación Nacional con la acreditación de alta calidad, confirmada con cuatro procesos de acreditación. La comunidad académica de la Facultad y en especial su programa continúa comprometido con mantenerse actualizados para lograr transformaciones acordes a las necesidades actuales del sector agrícola para seguir vigentes en el contexto mundial.

6. ESTADO ACTUAL DE LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS

Después de evaluado el plan de capacitación anterior y verificada la información en la asamblea de profesores en cada uno de los departamentos de la FACIA, en la Tabla 1 se describe el estado de formación de los docentes de tiempo completo en cada una de las áreas académicas del programa.

Tabla 1. Estado de la capacitación de los docentes tiempo completo del Departamento de Producción y Sanidad Vegetal de la Universidad de Nariño.

Docente		Nivel y Área De Formación	Área Académica
Programa Ingeniería Agronómica			
1	German Artega Meneses	I.A. MSc. Tecnología de la Producción Agraria	Fitotecnia
2	Orlando Benavides Benavides	I.A. MSc. Riegos y Drenajes	Ingeniería de Suelos y Aguas

3	Carlos Betancourth García	I.A. Doctor en Ciencias agrarias con énfasis en producción de cultivos	Fitotecnia
4	Oscar Eduardo Checa Coral	I.A. Doctor en Ciencias Agrarias con énfasis en Fitomejoramiento	Fitotecnia
5	Javier García Álzate	I.A. Doctor en Fisiología de Cultivos	Fitotecnia
6	Hugo Ruiz Erazo	I.A. PhD. Suelos	Ingeniería de Suelos y Aguas
7	Claudia Salazar González	I.A. Doctora en Ciencias Agrarias con énfasis en Protección de cultivos	Fitotecnia
8	Francisco Torres Martínez	I.A. Doctor en Docencia Universitaria	Socioeconómicas, Planificación y Gestión Agroambiental
9	Álvaro Castillo Marín	I.A. MSc. Mercadeo Candidato a Doctor en Ciencias Agrarias	Fitotecnia

IA= Ingeniero Agrónomo

En la asamblea de docentes se realizó también el diagnóstico del estado de la capacitación de los docentes hora cátedra para determinar los títulos, la cantidad de docentes y su aporte a cada una de las áreas académicas del Departamento (tabla 2).

Tabla 2. Estado de la capacitación de los docentes Hora Cátedra del Departamento de Producción y Sanidad Vegetal de la Universidad de Nariño.

	Nombre	Nivel Actual	Campo de Formación	Área Académica
Programa Ingeniería Agronómica				
1	Carlos Andres Benavides Cardona	Maestría, Est. Doc.	Ciencias Agrarias	F
2	Fabio Andrés Bolaños Alomia	Maestría Est. Doc	Ciencias de la Educación	OTRA
3	Carlos Rivadeneira Miranda	Maestría, Est. Doc.	Ciencias Económicas y Administrativas	SEPGA
4	Cesar Albornoz Bucheli	Maestría	Ciencias Agrarias	F
5	German Chaves Jurado	Maestría	Ciencias Agrarias	F
6	Francisco Santander Erazo	Est. Maestría	Fitopatología	F
7	Jairo Mosquera Guerrero	Doctor	Suelos y Aguas	INSA

8	Danita Andrade Díaz	Maestría Est. Doc	Ciencias Agrarias	F
9	David Álvarez Sánchez	Doctor	Agroecología	F
10	David Esteban Duarte Alvarado	Maestría	Ciencias Agrarias, Fitomejoramiento	F
11	Lizeth Johanna Villota González	Maestría	Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	F

SEPGA = Socioeconómicas, Planificación y Gestión Agroambiental, F=Fitotecnia, INSA= Ingeniería de Suelos y Aguas, PSV= Producción y Sanidad Vegetal.

6. RELACIÓN ENTRE EL ÁREA DE DESEMPEÑO Y EL ÁREA DE FORMACIÓN

Profesor	Área de Desempeño	Área de Formación
German Arteaga Meneses	Pasantía	Tecnología de la Producción agraria
Orlando Benavides Benavides	Climatología e Hidrología, Riegos y Drenajes	Riegos y Drenajes
Carlos Betancourth García	Epidemiología, Fitopatología, MIP	Protección de Cultivos
Oscar Eduardo Checa Coral	Fitomejoramiento, Biología Molecular, Genética	Fitomejoramiento
Javier García Álzate	Fruticultura, Manejo Integrado de Cultivos	Fisiología de Cultivos
Hugo Ruiz Erazo	Fertilidad Integral de Suelos	Suelos
Claudia Salazar González	Microbiología, MIP, Fitopatología	Protección de Cultivos
Francisco Torres Martínez	Socioeconómico	Docencia Universitaria
Álvaro Castillo Marín	Socioeconómico	Mercadeo
Carlos Andrés Benavides Cardona	Malherbología, Metodología de la Investigación	Ciencias Agrarias
Fabio Andrés Bolaños Alomia	Hidráulica, Topografía	Ciencias de la Educación
Carlos Rivadeneira Miranda	Economía Agrícola, Administración y Mercadeo	Ciencias Económicas y Administrativas
Cesar Albornoz Bucheli	Propagación Vegetal, Floricultura	Ciencias Agrarias
German Chaves Jurado	Fisiología Vegetal	Ciencias Agrarias
Francisco Santander Erazo	Propagación de Plantas, Manejo de Plaguicidas, Producción de Cannabis entre otras.	Fitopatología

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Tecnológico - Piso 2 - Oficina 211

Teléfono 6027310327 - 6027244309 Extensión 1410 - Línea Gratuita 018000957071 - Correo electrónico: cienciasagricolas@udenar.edu.co
<https://www.udenar.edu.co/facultades/facia/> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
 Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



Jairo Mosquera Guerrero	Física de Suelos, Conservación de Suelos, Geomorfología y Clasificación.	Suelos y Aguas
Danita Andrade Díaz	ICA, Redacción Técnica, Propagación Vegetal	Ciencias Agrarias
David Álvarez Sánchez	Diseño Experimental, Desarrollo de Bioinsumos, Software R Para Ciencias Agrícolas.	Agroecología
David Esteban Duarte Alvarado	Cultivos Clima Frio, Genética, Manejo Integrado de Cultivos I	Ciencias agrarias, Fitomejoramiento
Lizeth Johanna Villota González	Economía Ambiental, Emprendimiento Innovador, Introducción a la Práctica, Gestión de Empresas	Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

7. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

En los análisis integrales realizados en las diferentes asambleas de profesores, teniendo en cuenta lo establecido en el PEI, en el estatuto docente, en el Plan de Desarrollo 2021 – 2032 pensar en la Universidad Región y atendiendo las demandas regionales, nacionales e internaciones en lo que respecta con avances tecnológicos, las innovaciones en los currículos y las demandas locales en la ciencias agrícolas, agroforestales y ambientales, se identificaron las necesidades de capacitación de los docentes (tabla 3 y 4):

Tabla 3. Identificación de necesidades de los docentes tiempo completo de acuerdo con el campo de formación, área académica y nivel de formación requerido.

Programa	Campo De Formación	Área Académica	Nivel De Formación Y/O Estancia Investigativa	No.	Fecha Tentativa
Ingeniería Agronómica	Agricultura de Precisión	Ingeniería de Suelos y Aguas	Postdoctorado	1	2024
	Protección de Cultivos, Telemática	Fitotecnia	Postdoctorado	1	2024
	Patología Vegetal, Bioinformática	Fitotecnia	Postdoctorado	1	2025
	Genética y Fitomejoramiento	Fitotecnia	Postdoctorado	1	2024

Tabla 4. Identificación de necesidades de los docentes hora cátedra de acuerdo con el campo de formación, área académica y nivel de formación requerido.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Tecnológico - Piso 2 - Oficina 211

Teléfono 6027310327 - 6027244309 Extensión 1410 - Línea Gratuita 018000957071 - Correo electrónico: cienciasagricolas@udenar.edu.co
https://www.udenar.edu.co/facultades/facia/ - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



Programa	Campo De Formación	Área Académica	Nivel De Formación Y/O Estancia Investigativa	No.	Fecha Tentativa
Ingeniería Agronómica	Ciencias Agrarias	Fitotecnia	Doctorado	1	2025
	Ciencias Agrarias	Fitotecnia	Postdoctorado	1	2028
	Ciencias Agrarias	Fitotecnia	Postdoctorado	2	2025, 2027

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación docente, los resultados de las autoevaluaciones, los planes de mejoramiento, y recopilando las inquietudes de los docentes y las instituciones externas; y de conformidad con las tendencias tecnológicas, de educación y la normatividad vigente, se identifica que existe también la necesidad de capacitación y actualización de los profesores en tópicos transversales tales como:

- ✓ Pedagogía para los procesos de enseñanza – aprendizaje
- ✓ Desarrollo de habilidades en el manejo de tecnologías digitales
- ✓ Integración de las TIC en la docencia, la investigación y la interacción social
- ✓ Desarrollo de una segunda lengua
- ✓ Proyección social (movilidad docente y estudiantil), Regionalización e internacionalización de programas e investigaciones
- ✓ Registros calificados y acreditación de programas
- ✓ Capacitación en el diseño de competencias y resultados de aprendizaje.
- ✓ Capacitación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

8. ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

Cualificación Docente

Se fundamente en el ofrecimiento de alternativas de capacitación, actualización y profundización a los profesores de tiempo completo y hora cátedra que deseen adquirir o fortalecer sus competencias y habilidades para ejercer la docencia a través de cursos o diplomados de actualización disciplinar, pedagógica y didáctica y la innovación en el aula; la formación en idiomas, el uso de TIC, en los procesos de enseñanza –aprendizaje; la formación para incrementar las capacidades en investigación e innovación; la formación para establecer alianzas con el entorno y la capacitación en la gestión de registros calificados y acreditaciones nacionales e internacionales. El perfeccionamiento se ha organizado por áreas que facilitan la ejecución y seguimiento del plan.

Desarrollo Pedagógico Docente, para los años 2023 a 2033 se ofrecerán cursos en los siguientes temas:

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Tecnológico - Piso 2 - Oficina 211

Teléfono 6027310327 - 6027244309 Extensión 1410 - Línea Gratuita 018000957071 - Correo electrónico: cienciasagricolas@udenar.edu.co
<https://www.udenar.edu.co/facultades/facia/> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
 Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449

- ✓ Actualización en los métodos de enseñanza y aprendizaje
- ✓ Metodología para la redacción competencias e indicadores de logro
- ✓ Diseño de técnicas e instrumentos de evaluación
- ✓ Rediseño curricular de FOAS
- ✓ Aseguramiento y autoevaluación
- ✓ Elaboración y publicación de materiales de apoyo, incluye el diseño, producción y publicación de materiales de apoyo docente
- ✓ Definición de criterios para la producción de material de apoyo docente.
- ✓ Desarrollo de contenidos básicos.
- ✓ Desarrollo de guías de aprendizaje.
- ✓ Lineamientos para la publicación de materiales.

Integración de las tecnologías digitales al currículo para los años 2023 a 2033 se ofrecerán cursos en los siguientes temas:

- ✓ Agricultura por sitio y agricultura de precisión
- ✓ Big data
- ✓ Internet de las cosas
- ✓ Robótica
- ✓ Geomática
- ✓ Manejo de drones
- ✓ Internet de las cosas (IoT)
- ✓ Inteligencia Artificial
- ✓ Arduinos aplicados a las ciencias agrarias y ambientales, entre otras

Integración de Tecnologías a la Docencia – TIC, para los años 2023-2033, en articulación con la Oficina TIC de Udenar, se ofertarán cursos de:

- ✓ Videoconferencias
- ✓ Manejo de ambientes remotos de aprendizaje
- ✓ Laboratorios virtuales
- ✓ Simuladores
- ✓ Desarrollo de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA)
- ✓ Plataforma Sapiens
- ✓ Software antiplagio

Desarrollo de Segunda Lengua, para los años 2021 a 2032 se ofrecerán cursos en los siguientes temas:

- ✓ Cursos según niveles del marco común europeo (B1, B2, C1, C2)

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Tecnológico - Piso 2 - Oficina 211

Teléfono 6027310327 - 6027244309 Extensión 1410 - Línea Gratuita 018000957071 - Correo electrónico: cienciasagricolas@udenar.edu.co
<https://www.udenar.edu.co/facultades/facia/> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449

- ✓ Cursos conversacionales
- ✓ Manejo de material didáctico en una segunda lengua
- ✓ Cursos virtuales

Proyección Social, para los años 2023 a 2033 se ofrecerán cursos y charlas en temas como:

- ✓ Innovación Social
- ✓ Problemática Social Regional
- ✓ Extensión y desarrollo rural
- ✓ Movilidad docente y estudiantil
- ✓ Regionalización e internacionalización
- ✓ Movilidad entrante y saliente
- ✓ Relacionamiento y posicionamiento científico de docentes con investigadores e instituciones del exterior
- ✓ Cooperación Internacional

Registros calificados y acreditación de programas, para los años 2023 a 2033 se ofrecerán cursos en:

- ✓ Decreto 1330 de 2019 sobre registros calificados o su homólogo
- ✓ Procesos de autoevaluación y Acreditación de programas
- ✓ Planes de mejoramiento
- ✓ Acreditación internacional de programas
- ✓ Capacitación en el diseño de competencias y resultados de aprendizaje.
- ✓ Marco Nacional de cualificaciones y diseño de Competencias en el sector agrícola, agroforestal y ambiental
- ✓ Resultados de aprendizaje y los perfiles profesionales
- ✓ Evaluación de los resultados de aprendizaje

Capacitación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para los años 2023 a 2033 se ofrecerán cursos en:

- ✓ Objetivos de Desarrollo sostenible
- ✓ Aplicación de los ODS en la docencia, la investigación e interacción social
- ✓ Capacitación en certificaciones nacionales e Internacionales de productos agrícolas, forestales y normas ambientales
- ✓ Certificaciones de productos agrícolas para exportación (comercio justo, global gap, mercados verdes)
- ✓ Certificación de procesos
- ✓ Economía circular

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Tecnológico - Piso 2 - Oficina 211

Teléfono 6027310327 - 6027244309 Extensión 1410 - Línea Gratuita 018000957071 - Correo electrónico: cienciasagricolas@udenar.edu.co
<https://www.udenar.edu.co/facultades/facia/> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449

Formación Posgradual:

Consiste en la formación disciplinar de alto nivel o avanzada, conducente a la obtención de títulos de doctorado y a la investigación científica posdoctoral

Con el objeto de ofrecer información pertinente en cuanto a alternativas de formación, la Facultad de Ciencias Agrícolas, acude la oferta de Programas de Postgrados de Universidades Nacionales como:

- ✓ Universidad Nacional de Colombia en todas sus sedes del país
- ✓ Universidad de Antioquia
- ✓ Universidad Tecnológica de Pereira
- ✓ Universidad del Cauca
- ✓ Universidad del Valle

e Internacionales como:

- ✓ Universidad Federal de Vicosa
- ✓ Universidad Autónoma del estado de México
- ✓ Universidad autónoma de Chapingo
- ✓ Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE
- ✓ Universidad de Nebraska-Lincoln
- ✓ Universidad de Barcelona
- ✓ Universidad Complutense de Madrid
- ✓ Universidad Politécnica de Madrid
- ✓ Universidad de Burgos, España
- ✓ Universidad de Sevilla, España
- ✓ Universidad Nacional de Rosario, Argentina
- ✓ Universidad de Buenos Aires, Argentina

Plan de mejoramiento profesores

El Cuadro Factor 3. PROFESORES, resume las necesidades de mejoramiento detectadas durante el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroforestal e ingeniería Ambiental, en él se incorporan un conjunto de acciones que le ofrecen soporte al presente plan de formación 2021-2032 y se constituye en una evidencia del trabajo de articulación entre el proceso de autoevaluación y la puesta en marcha de los planes de mejoramiento.

9. VIGENCIA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con la resolución del registro calificado (Resolución No. 12263 de 2020),.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Tecnológico - Piso 2 - Oficina 211

Teléfono 6027310327 - 6027244309 Extensión 1410 - Línea Gratuita 018000957071 - Correo electrónico: cienciasagricolas@udenar.edu.co
<https://www.udenar.edu.co/facultades/facia/> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449

CONCLUSIONES

La actualización del plan de capacitación y formación docente, es determinante en la formación de los profesionales universitarios Ingeniería Agronómica, que requieren la región y el país. De igual manera, la formación docente en aspectos tecnológicos, pedagógicos, de relacionamiento e intercambio permitirán a los profesores ofrecer contenidos novedosos e impactar asertivamente en el contexto regional y nacional.

Un plan de capacitación y formación docente actualizado e incluyente permitirá contar con un talento humano cualificado a nivel doctoral y a la investigación científica postdoctoral, lo cual impactará positivamente la docencia, investigación, interacción social, internacionalización y regionalización de los programas, así como la productividad académica, la movilidad nacional e internacional y el desarrollo de innovaciones.

ARTÍCULO 2º. La financiación de la cualificación docente se hará de acuerdo con la normativa establecida por la Universidad de Nariño para las comisiones de estudio de los profesores de tiempo completo y hora cátedra.

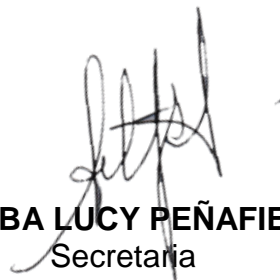
ARTÍCULO 3º. Vigencia del plan de capacitación: en coherencia con el Decreto 1330, los planes de capacitación deben formularse mínimo a 7 años en correspondencia con la vigencia del registro calificado de los programas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



WILLIAM BALLESTEROS POSSÚ Ph.D.
Presidente



ALBA LUCY PEÑAFIEL A.
Secretaría